

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año III.—N.º 894

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia, n.º 9, 1.º  
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 4 de Octubre de 1912

PALMA DE MALLORCA  
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 193  
FRANQUEO CONCERTADO

## Por qué y cómo han de ser católicas LAS OBRAS SOCIALES

(Continuación)

### Misión del Estado; sus límites

Pero la doctrina de Rousseau y de la Revolución prescinde, por principio, de toda ley divina: el género humano, erigiéndose en soberano, no acepta más ley que su voluntad y sus pasiones, y quiere librarse de la necesidad del trabajo y de la obediencia.

Para gozar más y trabajar menos, se apodera de las propiedades legítimas: es el socialismo; suprime las autoridades naturales y substituye a ellas su dominación demagógica: es el demócratismo; y, para este doble fin, utiliza el poder del Estado: es el socialismo de Estado.

Por desgracia, hay a veces católicos que juzgan hábil asociarse, y asociar la Iglesia, a esta acción revolucionaria; y no faltan ocasiones en que llegan a pretender que es calumniar a la Iglesia atribuirle que predica al hombre la resignación y el respeto del bien ajeno.

Pero la Iglesia desconoce tales debilidades: sabe que la sociedad humana no puede vivir sin estar humildemente sometida a las leyes providenciales que imponen a todo hombre sacrificios y actos de abnegación; y por esto, en conformidad con las reglas de la justicia inmutable, precisa los derechos, los deberes y las libertades y responsabilidades de cada cual.

Y el Estado, que, para los filósofos racionalistas y revolucionarios, resume todos los derechos de la sociedad, y puede suprimir todas las libertades y todas las propiedades; el Estado, es, a los ojos de la Iglesia católica, una autoridad legítima, establecida por Dios, pero limitada por la ley natural. En los dominios del trabajo y de la producción de riquezas, tiene derecho y obligación de intervenir; pero solamente en determinados casos que no se dejan a su arbitrio, sino fijados y limitados por principios que se derivan de su naturaleza y de su fin.

Tiene, desde luego, misión administrativa y gubernamental, que ha de tender a asegurar la propiedad de la nación, por medio de la práctica de la religión, el respeto a la justicia, la moderación de las contribuciones, los progresos de la industria, del comercio y de la agricultura. La Enciclopedia *Rerum novarum* nos dice que, en todo esto, obra el Estado en todo el rigor de su derecho y sin que nadie pueda acusarle de ingerencia.

El Estado tiene misión de policía, de velar por la seguridad de todos; y, en virtud de este principio, deberá hacer respetar la vida, la salud y el honor de los individuos, y cuidar de que nadie atente contra todo esto, tanto en la ejecución del contrato de trabajo como en cualesquiera otras circunstancias.

Se ha dicho inexactamente—y sabe Dios las peregrinas conclusiones que de eso se sacan—que, por virtud del contrato de trabajo, el patrono se obliga a respetar la salud y el honor de sus trabajadores. Pero esta obligación, en manera alguna resulta del contrato de trabajo; toda persona, aun sin existir contrato alguno, está obligada a respetar la vida y la salud de todos.

Por esto, el Estado tiene obligación de prescribir medidas de seguridad en provecho de los obreros, como en provecho de los viajeros, por ejemplo, las prescribe a las Compañías de caminos de hierro. Y así, ha de prohibir las maneras de trabajo peligrosas para la moralidad, como debe prohibir las publicaciones y espectáculos contrarios a las buenas costumbres. Del propio modo, ha de vedar los trabajos excesivos para las humanas fuerzas, y proteger con especialidad a las mujeres y los niños, como menos capaces de protegerse a sí propios.

Pero, como dice la Enciclopedia *Rerum novarum*, «la intervención del Estado tiene límites determinados por el fin mismo que reclama el auxilio de las

leyes.» El Estado puede limitar el trabajo del obrero para impedir que sufra en su salud y en su vida, pero no para asegurarle más gajes y más satisfacciones. Las necesidades de la naturaleza marcan el límite al derecho del Estado.

Por último, la protección de la vida del hombre por el Estado se extiende aún más allá. Cuando uno no puede obtenerlo de otra manera, tiene el derecho de tomar a otro lo estrictamente necesario para salvar su vida. Pero el ejercicio de este derecho excepcional ocasionaría disputas, violencias y abusos, si el Estado no procurase acudir a ello mediante prudente organización de la asistencia pública, aunque tan sólo en la medida de lo estrictamente necesario; pues si el Estado rebasara este límite, favorecería la pereza y la imprevisión.

### El salario justo

Tiene también el Estado el cometido de hacer respetar la justicia: ha de intervenir dondequiera la vea conculcada, tratése del campo del trabajo o bien de cualquier otro ejercicio de la actividad humana.

La justicia es conculcada singularmente, dice el *Motu proprio* de Pío X, cuando el obrero no da el trabajo que le corresponde hacer, o cuando el patrono no satisface el salario justo.

El Estado, pues, sin que haya lugar a duda, ha de intervenir para obligar al patrono a satisfacer el salario justo; pero ¿qué se entiende por salario justo? (1)

Dios ha dicho al hombre: «Comerás tu pan con el sudor de tu frente.» Ha querido, pues, que el hombre, por medio de su trabajo, adquiera, por lo menos, lo estrictamente necesario para sostener su vida. León XIII ha recordado este principio de derecho natural en la *Rerum novarum*: «Por encima de la libre voluntad del patrono y del obrero, hay una ley de justicia natural más elevada y más antigua, que consiste en que el salario no sea insuficiente para hacer subsistir al obrero sobrio y honrado.» León XIII, pero, con su habitual precisión, justifica este principio por el deber de conservar la vida (*manere in vita*), al cual nadie puede substraerse sin caer en crimen (*qui ocelus est deesse*). La ley natural, permanente y universal, se regula, no por el bienestar medio de las diversas civilizaciones, sino por las estrictas necesidades de la naturaleza humana.

En toda sociedad bien ordenada, los trabajadores han de beneficiar, en equitativa medida, del adelanto de la industria y de la civilización; han de aprovecharse del acrecentamiento de la producción y del bienestar general: la ley del valor provee a esto con toda justicia.

Es, en efecto, evidente que el contrato de trabajo ha de observar la justicia conmutativa, la cual exige que cada parte reciba un valor igual al que ella rinde; y habría injusticia si el patrono no satisficiera un salario igual al valor del trabajo prestado, aun en el caso de que el salario satisfecho permitiera al obrero conservar su existencia.

Del propio modo, habría injusticia si el obrero no produjera un trabajo de valor igual al salario recibido: la obligación de justicia es recíproca. Pero, si con frecuencia se habla del deber, incontestable, de pagar el patrono el justo salario, nadie habla de la obligación, que tiene el obrero, de ejecutar un trabajo de igual valor.

Y sin embargo, con reserva de lo que es estrictamente necesario para conservar la vida, ¿en qué principio de justicia se apoyará el obrero para exigir salario superior al valor real de su trabajo?

—Es preciso, se dice, que el obrero

(1) Los siete párrafos siguientes, hasta las palabras: «Ahí esta teoría es cómoda», con una variante del texto primitivo. Esta variante forma parte del texto sometido a la Santa Sede y al cual es aplicable la Carta de Su Eminencia el Cardenal Secretario de Estado al Reverendísimo Sr. Obispo de Périgueux.

pueda tener el bienestar medio de las personas de su condición, ya que tiene él sus necesidades.

—Pero estas necesidades ¿quién las determinará? Si, por una parte, los salarios no están calculados según la ley de lo estrictamente necesario y, además, según la ley natural del valor, ¿dónde hallaréis el justo límite que oponer al deseo ilimitado de un bienestar cada vez mayor?

Ahí esta teoría es cómoda, y autoriza una generosidad fácil, a costa de los patronos, a quienes obligaría a satisfacer salarios sin relación con el valor producido. Y si el pueblo quisiera ponerla en práctica ¿qué sucedería entonces? Por la ley o por la violencia podrían arrancarse al patronato aumentos de salario sucesivos e injustificables.

Pero, o bien el coste de la vida aumentará a proporción, y el aumento aparente de salarios será compensado por la depreciación del numerario, puesto que se necesitará más dinero para adquirir los mismos géneros; o bien el aumento de salarios absorberá los capitales de los patronos, y entonces la clase trabajadora tendrá unos cuantos años de bienestar, durante los cuales la nación consumirá más de lo que produce; pero una vez disipadas las reservas nacionales, que, a pesar de su importancia, son limitadas, experimentaréis el hambre en un país sin capitales y sin industrias florecientes.

¿Desd cuántas teorías os plazcan; son seductoras, expuestas en los libros; pero en el terreno de los hechos, en vano se lucha contra las leyes de la naturaleza.

Luis Durand

(Continuará)

MADRID

## Hágase justicia

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Queremos creer que antes de que sea un hecho la huelga general de ferroviarios, se habrá dado solución a la paralización de los de la Red Catalana. Queremos creer, al menos, que todas aquellas posibles intervenciones que han estado ociosas cuando el peligro revestía la forma de una lejana nubecilla, se moverán activamente ahora, viéndose amenazadas de una tremenda tempestad.

El peligro de la huelga general ferroviaria hay que conjurarla, y de una vez para siempre resolverlo.

Lo primero que es necesario hacer en circunstancias como éstas es no desoir y menospreciar ninguna reclamación de justicia. Cuando se ha atendido a las cosas, no es cristiano cerrarse a la banda, tratándose de las personas.

Nos inspira un gran respeto el capital; pero no es menor el que nos inspira el trabajo. Queremos que sean hermanos, no enemigos ni rivales. Por eso, sobre las fórmulas del derecho, deseáramos que prevaleciera la de la moral. El mandato de los hombres es menos eficaz que el de Dios. La práctica del Decálogo haría imposible la discordia.

Ya sabemos que proclamamos en esas palabras un supremo ideal. Comprendiéndolo así, pedimos a todos fórmulas de justicia humana. A gobiernos y a patronos y obreros verdaderamente cristianos, los recomendaríamos fórmulas de caridad. Para los que amasan a sus semejantes en Dios y por Dios, no podría haber graves conflictos de intereses. Un amor humano que fuera pálido reflejo, no más, del divino, haría imposible la discordia, incompatible con él, como el sol con la nube.

Satisfecha en aquel respecto la justicia, habría seguidamente que satisfacerla en el aspecto general. No. La huelga ferroviaria no es una huelga como otra cualquiera. No afecta a este o aquel interés, los comprendidos de todos, los quebranta todos. Una huelga así no puede ser, como lo es actualmente, legal. Y en esto y con la experiencia de ahora, deben pensar y resolver, no bien se abran, las Cortes. El interés público lo exige. No es posible que siga éste subordinado a las posibles o reales codicias de los patronos o a las reales o posibles ambiciones de los obreros. Y si eso fuera posible, sería porque arriba, abajo y en medio estaría en huelga permanente el sentido común!

Miguel Peñaflor

## Bibliografía

Ahora, en que tiene excepcional interés cuanto se refiere al Iluminado Doctor y Mártir de Bugía, y en que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, para honrar la memoria del malogrado D. Marcelino Menéndez y Pelayo, ha abierto público concurso sobre el tema «Raimundo Lulio y su escuela», y el *Bolletín de la Societat Arqueològica Luliana* divulga poderoso estudio acerca del Desengeno intelectual sistematizado por nuestro gran polígrafo, y se están componiendo en lengua francesa tratados didácticos Lulianos que han de aparecer en Lovaina, y se trabaja tan recogida como intensamente en preparar el próximo Centenario de 1915, merece cumplida alabanza la luminosa labor de la Comisión Editora Luliana, presidida por el M. I. Sr. D. Antonio María Alcover y secundada por personal docto y diligente, en dar a luz los textos originales catalanes, o sus transcripciones directas a esta lengua, de los inmortales escritos de la mayor y más legítima de nuestras glorias patrias. A los cinco primeros volúmenes de la grandiosa colección, acaban de suceder otros dos, que constituyen el cuarto y quinto del magno *Libre de Contemplació en Deu, escrit a Mallorca trasladat a arabiic en romans vulgar devers l'any M. DD. lxxvi*. De los 336 capítulos del *Libre*, contiene el primero de dichos tomos (de X 510 páginas a 4º) los 169 a 226, y el segundo (de 383 páginas) los 227 a 268. Inútil es encarecer la excelencia doctrinal de esta obra, la más celebrada de las asombrosas producciones de Lull; y sólo diremos, respecto de la nueva edición, que está hecha previo cotejo de los principales códices existentes en Europa, cuyas variantes van fielmente anotadas al pie de las páginas; que para la de los indicados volúmenes se han tenido presentes tres manuscritos más, uno de la Biblioteca Ambrosiana de Milán y los otros dos de la Provincial de Palma; que de tales fuentes se dan facsímiles y muestras de escritura, y que en punto a estampa y a copia de árboles ideológicos, como en lo relativo a condiciones materiales, acredita la pericia tipográfica de la Casa Amengual y Muntaner y el renombre del fabricante catalán D. José Guarro. Véndense a 1250 y 10 pesetas, respectivamente, y es deber de patriotismo y de cultura que no falten en la librería de todo mallorquín para quien signifiquen algo la Ciencia, la Literatura y el acendrado gusto.

P. C. A.

Desde que apareció el Real decreto suprimiendo las Escuelas Normales de Maestros de las Baleares y Huesca, se han publicado en la prensa infinidad de artículos, con datos tan elocuentes que no tienen refutación, con lo que esperábamos ver, de un momento a otro, apareciera un segundo Real decreto dejando dichas Normales tal y como estaban constituidas, pues siempre supusimos que el señor Alba no estaba enterado del bien tan inmenso que a la cultura nacional habían producido estos Centros, ni de las cantidades tan respetables que ahorraban al Erario del Estado y Diputaciones, si es que ahora se ha de pagar a su Profesorado como al de las demás Normales.

En diferentes artículos se ha justificado que las alumnas de estas Escuelas han obtenido de los primeros números en oposiciones, prueba concluyente de que las enseñanzas eran buenas. Con números se ha demostrado que estos Centros no necesitaban el auxilio del Estado, sino que ellos por sí se bastaban para sostenerse, y aun más, que le dejaban unos miles de pesetas a su favor, lo que no le deja ninguna otra Normal.

Con fechas de Reales decretos, Reales órdenes y acuerdos del Consejo de Instrucción pública se ha hecho patente que no funcionaban abiertamente contra la Constitución del Estado y la ley de Instrucción pública, como decía el preámbulo del Real decreto, sino que en todo estaban dentro de la legalidad.

Ahora que el tiempo pasa y la arbitrariedad lleva camino de consumarse, es cuando empezamos a creer lo que decía nuestro querido amigo R. Ascham en *El Debate*, que el señor Alba forma parte de la Institución Libre de Enseñanza, de la que nada favorable podemos esperar los católicos.

No de otra forma podía ser el que un Ministro hubiera cerrado sus oídos a las peticiones justas y razonadas que en

prensa han hecho estas dos provincias para que se dejase sus Normales. Bien claro se ha demostrado el espíritu de secta que anima al señor Alba. Ésta es la manera de gobernar de los que se titulan demócratas, que con tal de hacer su capricho no tienen en cuenta que perjudican los fondos de la Nación y van contra la voluntad de dos provincias, a lo que creemos no da derecho el cargo de Ministro.

Cerca está la apertura de las Cortes, donde esperamos que los diputados y senadores por estas provincias pedirán al señor Alba diga las razones que le han llevado a suprimir estas Normales en su actual organización, y el por qué no ha escuchado la voz de sus representados.

A la reclamación de estos representantes unirán la suya los diputados y senadores católicos, los que seguramente estarán dispuestos por todos los medios legales a no dejarse arrebatar estos dos Centros de enseñanza que tanto pueden hacer en bien de la Religión y de la Patria, una vez que el suprimirlos no obedece a otra cosa que a espíritu de secta.

Bien claro lo ha dicho nuestro querido colega el CORREO DE MALLORCA: tres Escuelas hay en las mismas condiciones, las de Huesca, Baleares y Canarias. Se suprimen solamente las dos primeras. ¿Y por qué? Por ser su Profesorado Reverendas Madres que pertenecen a una Orden. La tercera no se suprime porque su Profesorado es seglar.

Más claro, ni el agua pasada por alambrado. Bien es verdad que el señor Alba no esperaba, cuando puso a la firma el Real decreto, llegar a la reapertura de Cortes y sentarse en el banco azul para tener que escuchar desde él la voz de esas provincias, ya que ha cerrado sus oídos a la de la prensa católica.

Esperemos que el tiempo todo lo devuelve, y con la ayuda de los representantes de la Nación, se nos hará justicia.

(De La Enseñanza Católica)

## Cosas de Galdós

El conocido y reputado periodista conservador (de propósito hacemos constar su filiación política) don Salvador Canals ha publicado en el *Diario de Barcelona* el siguiente artículo, que copiamos por ciertos extremos que contiene.

«Cánovas es el título, pero no el asunto, del último «episodio» publicado por don Benito Pérez Galdós. La gran figura de Cánovas, genial y excelente, apenas aparece de cuando en cuando en el libro. Su asunto—si es que hay alguno en esas divagaciones entre simbólicas y pedestres del *Prometeo Liviano* que viene siendo en estos episodios lo que la comadre en las revistas teatrales francesas—es el primer período de la Restauración, aquellos años del 75 al 80 del pasado siglo, en que se echaron los cimen-

tos y se crearon los instrumentos de nuestra monarquía constitucional.

De aquella magna obra que sólo se puede estudiar a derechas teniendo presentes todos sus antecedentes y abarcando en su conjunto la realidad nacional, Galdós no echa de ver ni considera digno de ser señalado más que lo que se presta al comentario malévolo, aunque sea echando mano de insidias y de torpes especies y patrañas.

Ni siquiera la paz restablecida en el país por la monarquía restaurada es un mérito para Galdós, puesto que la denigra y reniega de ella creyéndola poco menos que un envilecimiento, como si aun en su propia galería de episodios no viniera ése al cabo de otros cuarenta y tantos en que se juntan la perturbación y los estragos suyos que fueron toda la vida de España durante los tres primeros cuartos del siglo XIX.

Es evidente que de aquella paz que al cabo de treinta y ocho años aun no se ha podido trastornar definitivamente ha podido sacarse mucho mejor partido para el país, que ha podido ella ser mucho más eficaz de lo que ha sido para la prosperidad de España; pero ni se puede desconocer que durante ese tiempo ha realizado la nación todos y sus únicos progresos en lo moral como en lo material, ni se pueden imputar al hecho bienaventurado de la Restauración ni a sus principales artífices deficiencias y faltas en su mayor parte imputables a la actuación de los elementos a la hora presente más gratos para el señor Pérez Galdós.

Centrárase en ese libro el incumplimiento del pacto del Zanjón, las diferencias de 1879 entre Cánovas y Martínez Campos sobre eso... Es muy cómodo venir ahora a censurar eso, aunque con el artificio de que don Prometeo Liviano lo censuraba ya entonces. En aquella época, no hubiera podido hacerse nada más ofensivo para la opinión general, para lo que por tal actuaba en nuestro país, que el cumplimiento de todo lo que significaba políticamente la paz del Zanjón, y lo prueba mejor que nada el hecho de que Martínez Campos mismo, una vez encargado de las responsabilidades del gobierno, no pudo hacer nada de lo que pretendía que Cánovas hiciera.

Pero lo que más enoja a Galdós de aquel período es la irrupción de frailes y de monjas expulsados de Francia, la indiferencia con que todo el mundo presenciaba aquel suceso, con grave indignación del conabido *Prometeo Liviano* que en aquella invasión negra adivinaba ya, sin duda, la necesidad de inventar una *Electra* para salir al paso de semejante azote; para Galdós, comparable «a la entrada de los cartagineses ávidos de riqueza, de los bárbaros visigodos o de los insaciables y feroces agarenos»...

Es natural que, con esas cosas, la prensa radical declare este episodio poco menos que como la obra maestra de Galdós; pero cuando se ve que una de las primeras figuras de la intelectualidad española no tiene inconveniente en escribir cosas semejantes, ¿podrá alguien extrañar que la paz devuelta a España por la Restauración no hay sido más aprovechada para la prosperidad del país?

Salvador Canals.

## Información

### Legionarios de la Buena Prensa

Atiende

Los activos señores Laureados harán el favor de entregar las cuotas recogidas durante el mes de Septiembre al señor Recaudador en los puestos de costumbre, que son Secretariado Social, Santa Clara, 34, entresuelo, de 10 a 12 de la mañana los días laborales; Administración de CORREO DE MALLORCA, de 10 a 2 y de 4 a 7 los días laborales; y Centro de Defensa Social.

Los días destinados a la entrega son los comprendidos entre 1.º y 10 del corriente.

### DE LA PROVINCIA

MALLORCA

La Puebla, 3 de Octubre de 1912

Debido al pincel del inteligente pintor don Antonio Font, la pila bautismal y demás pinturas del recinto que la cobijan quedaron no ha mucho notablemente restauradas.

Pronto será un hecho la iluminación eléctrica en nuestro templo parroquial. Desde el día de la bendición de la Central, no han parado de hacer nuevas instalaciones a domicilio.

En el antiquísimo santuario de Crestaix, que rige el Reverendo Vicario señor Farera, se han hecho recientemente notables mejoras, de un modo

especial en las dependencias del donado, y en los ornamentos de la sacristía. Dichas mejoras de una manera muy de tallada pueden verse en los últimos números de la revista local titulada «Sa Marjal».

Entre las importantes reformas hechas en la Casa-Congregación de los Marianos, una de las principales es un espacio local de gimnasia para expansión y solaz de los congregantes.

El martes pasado se vendió en pública subasta el escenario del teatro del «Matadero». Lo obtuvo todo completo el señor, Sebastián Franch (a) «Patena», por el módico precio de 60 pesetas.

El mes del Rosario se celebra con singular concurrencia en nuestra parroquia; en la misa primera, a las cinco de la mañana, con cánticos por el pueblo antes y después de ella y por la noche con Exposición mayor.

Debido en gran parte a la competencia existente entre los comerciantes y el Sindicato agrícola, las habichuelas todavía se cotizan a cuarenta pesetas los cien kilos.

La segunda cosecha de patatas llamadas de invierno, se presenta abundante.

De la clase «bolado», la más apetecida, hay agricultor que se promete, unos mil quintales.

Se cotizan a cuatro pesetas.

Corresponsal

Nota comercial

Mercado de Sineu

En el último mercado rigieron los siguientes precios: Candeal, 17'50 ptas. cuartera. Trigo, 16'75, id. Habas, 18'50, id. Cebada 11'00, id. Avena, 10'25, id. Pésolos, 17'00, id. Garbanzos, 21'00, id. Algarrobas, 5'00 quintal. Patatas, 3'75 quintal. Aceitunas, 0'55 almud. Cebada blanca, 57'00, id. Id. negro, 53'00, id. Gallinas, 1'00, id. Pollos, 0'75, id. Huevos, 1'50 docena. Cerbos cebados, de 12'00 a 14'00 id la arroba. Sineu, 3 de Octubre de 1912.

En la Escuela de Comercio

Por haber sido nombrado en Julio último, en virtud de oposición, el Catedrático numerario, ha dejado de regentar la cátedra de Reconocimientos de productos comerciales de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad nuestro amigo don Francisco Castaño y Planells, que venía desempeñándola desde la creación del Establecimiento. El señor Director de la mencionada Escuela en la Memoria leída en el acto de la inauguración del corriente curso dedicó frases de sincero elogio a la gestión desarrollada por el señor Castaño, y, a propuesta del Claustro de la misma Escuela, ha sido nombrado por el señor Rector de la Universidad de Barcelona Ayudante de dicho centro docente, de cuyo cargo anteaer se posesionó.

Se han posesionado de sus cargos los nuevos Ayudantes de esta Escuela Superior de Comercio don José Tous Lladó, don Pablo Cavaller, don Antonio Rosselló Cazador, don José Losada Fiol y don Jaime Coll.

La enseñanza de la Veterinaria

La «Gaceta» publica un decreto de Instrucción reformando la enseñanza de la Veterinaria. En lo sucesivo para estudiar esta carrera se exigirá el grado de Bachiller.

La distribución de asignatura será como sigue:

Primer curso. Clases sociales: Fisiología aplicada a la veterinaria, con microscopio, tres lecciones a la semana; Química aplicada a la veterinaria y toxicología, tres id. id.; Histología normal, dos id. id.; Anatomía descriptiva y nociones de Embriología y Teratología, seis id. id.; Técnica sanatómica y disección, dos id. id.

Prácticas de Fisiología y microscopio, tres lecciones a la semana; Química y toxicología, tres id. id.; Técnicas y ejercicios de disección, seis id. id. Segundo curso. Clases orales: Fisiología, cuatro lecciones a la semana; Higiene, dos id. id.; Historia natural, paratología y bacteriología y preparación de sueros y vacunas, seis idem idem.

Prácticas de vivisecciones, cuatro lecciones a la semana; Prácticas de Higiene, dos id. id.; Prácticas de Historia natural, de parasitología, de inmunización de animales productores de los sueros profilácticos y curativos y fabricación de vacunas, seis id. id.

Tercer curso. Clases orales: Patología general y Anatomía patológica, cuatro lecciones a la semana; Patología especial médica de enfermedades esporádicas, cuatro id. id.; Terapéutica farmacológica y Medicina legal, dos id. id.; Enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, cuatro id. id.

Prácticas: Clínica de patología general y anatomía patológica, cuatro lecciones a la semana; idem de id. especial médica de enfermedades esporádicas, seis id. id.; Idem de enfermedades parasitarias e infecto-contagiosas, cuatro id. id.

Reiteramos nuestra felicitación al joven doctor, y la hacemos extensiva a su distinguida familia.

Buque con turistas

El próximo domingo llegará a este puerto, procedente de Gibraltar, el vapor trasatlántico inglés «Arcadian». Desplaza 14.000 toneladas. A su bordo viajan numerosísimos excursionistas. El «Arcadian» abandonará nuevamente este puerto en la noche del propio día, dirigiéndose a Barcelona.

La festividad de San Francisco

En esta iglesia se ha celebrado hoy con gran solemnidad, la fiesta de San Francisco de Asís.

Al Oficio mayor ha asistido numerosísima concurrencia. El celebrante ha sido el M. I. Sr. D. Buenaventura Barceló, asisténdole de diácono el Reverendo D. José Palou, adscrito a la Catedral; de subdiácono el vicario de Génova, Rdo. D. José Llinás, y de presbítero asistente el P. Fidel de San Acisclo, capuchino.

Ha ocupado el púlpito el Rdo. Padre Lorenzo Caldentey, dominico, pronunciando un elocuentísimo sermón.

El Oficio Mayor ha cantado la Misa Eucarística de Perosi a cuatro voces.

El altar mayor estaba iluminado de manera verdaderamente espléndida, produciendo deslumbrante aspecto. La función ha revestido gran brillantez.

A las siete y media se ha celebrado Misa de comunión, que se ha visto concurridísima. La ha celebrado el P. Doroteo de Barcelona, quien ha pronunciado fervorosa plática.

En la iglesia de San Francisco se ha celebrado esta mañana solemne fiesta en honor de su Santo Titular.

El templo lucía sus mejores galas. El altar mayor, adornado con plantas, aparecía iluminado con gran profusión.

A las siete y media ha tenido lugar la Misa de Comunión, que ha celebrado el M. I. Sr. D. Juan Quetglas, Canónigo. Este ha pronunciado sentida plática alusiva a la Eucaristía. Han sido muchas las personas que se han acercado al altar para recibir el Pan de los Angeles.

La Misa mayor ha comenzado a la hora anunciada, oficiando el Muy I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo, asisténdole como diácono, el Rdo. don José Auba; como subdiácono, el Rdo. P. Miguel Vidal, franciscano; y como Pbro. asistente, el Rdo. don Bernardo Garau, Rector de Santa Fe.

Ha asistido al acto numerosísimo concurso de fieles.

La Rda. Comunidad ha cantado la hermosa Misa «Fons Bonitatis».

Ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo el M. I. Sr. D. Nadal Garau, Doctoral, quien, con la elocuencia que le caracteriza, ha pronunciado hermoso panegírico.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Froilán, obispo, y San Plácido, mártir.

Cuarenta Horas.—Concluyen en Santa Magdalena dedicadas a San Francisco de Asís: Exposición y misa a las seis; a las siete y media y ocho, misas rezadas; a las diez, Misa mayor; a las doce, misa y una hora de meditación; por la tarde, a las seis, Rosario, meditación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En San Francisco, a las seis de la mañana, se hará el ejercicio del mes de Octubre dedicado

a San Francisco, con meditación y canto, que se continuará durante todo el mes a la misma hora y en la misma forma.

En Capuchinos, a las siete y media, solemne Oficio de Requiem por los Religiosos, Terciarios y Bienhechores difuntos.

En San Felipe Neri, en la noche del 5 al 6, Adoración Nocturna por el turno de Sanguis Christi.

Visita.—A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulía.

Sueltos y noticias

Pastoreo abusivo.—La guardia civil del puesto de Alcudia ha denunciado a un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Recurso.—Con fecha 30 de Septiembre último fué remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por la Junta Municipal del pueblo de Alaró, contra la providencia de este Gobierno de provincia fecha 13 del expresado mes por la que, consecuencia de diferentes reclamaciones presentadas ante dicho Gobierno y de conformidad con la Comisión Provincial, fué anulado un reparto general, formado para cubrir el déficit del presupuesto ordinario del actual ejercicio de 1912 en sustitución del impuesto de consumos que fué suprimido.

Hallazgo.—En la vía pública ha sido encontrada abandonada una llave.

Hállase en poder del portero del Gobierno civil, quien la entregará al que acredite ser su dueño.

Presupuesto.—En la secretaría del Ayuntamiento de Inca se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el presupuesto de aquella villa correspondiente al año próximo.

Pérdida.—En la calle de los Olmos se ha extraviado un collar de ámbar. Se gratificará al que lo devuelva en la casa número 18, 1.º, de la calle de San Lorenzo.

Traslado.—D. José Fuster Pomar, médico-cirujano, nos ofrece su nuevo domicilio y despacho, en la Plaza de Juanot Colom, 36-pal.

Convocatoria.—Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Abril e instrucciones de la Real orden de 29 de Mayo de 1910, ha acordado la Junta provincial de Instrucción pública anunciar nueva convocatoria para formar una lista de Maestras aspirantes a interinidades vacantes en las escuelas nacionales de primera enseñanza de esta provincia.

Las Maestras que deseen figurar en lista, han de dirigir sus instancias documentadas al Sr. Gobernador-presidente, dentro del plazo de quince días.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Nuevo servicio para los turistas CLUB MALLORCA Véase cuarta página.

Véase en 4.ª página el anuncio de Inquilinatos de la Liga de Propietarios.

Mejor que el aceite de hígado de bacalao sus emulsiones en el Serobiol. Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

INTERESANTE

Se necesita un operario inteligente en el manejo y conocimiento de las máquinas de construir calzado de la Unid.-hoe Machinery Company, que pueda desempeñar el cargo de contra maestre en una fábrica importante. Buen sueldo. Diríjase lista de correos.—U. A. Madrid.



Table with 3 columns: Paquetes, Pastillas, Pesetas. Lists prices for various chocolate brands like 'Chocolate de la Trapa' and 'Chocolate de Familia'.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños y por acuerdo del Consejo de familia que entiende en la tutela de los menores huérfanos Emilio, Alejandro y Pedro Rullán y Roca, se subastará el día veinte y cuatro de Noviembre del corriente año, a las diez, y demás domingos sucesivos que conyenga a la misma hora, y rematará si la postura acomoda, en el despacho del Notario de Sóller don Pedro Alcover, el predio llamado Aubarca, sito en el término municipal de Escorca, compuesto de tierra de pan llevar, huerto, olivar, bosque y monte bajo, con dos fuentes; y carretera que pasa por el Colegio de Nuestra Señora de Llnch, hasta las casas del predio; con casa rústica, urbana y otras dependencias; de cabida en junto cosa de unos ciento cuatro hectáreas noventa y dos áreas, cuarenta centiáreas, o sean 147 cuarteradas, 2 cuarterones, 85 destres, aproximadamente; y con arreglo al pliego de condiciones y título de propiedad, que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

El tiempo

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 4 de Octubre de 1912, son las siguientes: Barómetro, 763 milímetros. Termómetros, a las nueve de 1/2 mañana 20 grados centígrados. Máxima al sol, 25 idem. Máxima a la sombra, 22 idem. Mínima a cubierto, 16 idem. Mínima a descubierta, 15 idem. Temperatura media ayer, 19 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 20. Diferencia, 1 en menos. Dirección del viento S. E. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 124. Lluvia en veinticuatro horas, o litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 5 litros por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 75. Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 5 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor 13.

Bursátiles

Table titled 'BOLSA DE MADRID' showing exchange rates for various locations like 'Cambio del 3', 'Interior', 'Nortes', and 'Alicantes'.

Academia Castelló

Preparación para carreras militares y civiles. Calle de los Angeles, 30—Palma. Resultados obtenidos por los siete alumnos presentados a exámen por la disuelta Academia León-Castelló en la última convocatoria. Infantería: D. José Fuster, D. Antonio Ripoll, D. Ramón Fortuny y D. Bartolomé Sansaloni.—Artillería: D. Luis Felia y D. Antonio Torrens.—Ingenieros: D. José Fuster.—Intendencia: D. Joaquín Campu-sano. Estos alumnos sólo han tenido como profesor de matemáticas durante el último curso a D. Francisco Castelló, capitán de Artillería. NOTA.—Esta Academia adapta su enseñanza al nuevo plan de ingreso.—Internado y clase de estudio.

AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

Plaza Santa Eulalia núm. 10 Palma. Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones. Forfaits para Sóller, Deyá, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas. Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo. Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de ocho y media a una y de tres a siete tarde de mes. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se vende por correo certificado quien lo pide.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 25

El Señor de Bembibre

(Continuación)

¿Es ésa la confianza que ponéis en mi ternura? ¿Cómo no veis que, si mi resolución parece vacilar, es que mis fuerzas flaquean y mi cabeza se turba en medio de la agonía que sufro sin cesar, yo, desdichada mujer, abandonada de los míos, sin más amparo que el de Dios y el vuestro?

El despacho de don Alvaro se convirtió en enternecimiento, cuando vio que el desahucio del abad y el inesperado cambio de doña Beatriz se trocaban en bondad paternal y en ternas protestas. Su índole natural era dulce y templada, y aquella propensión a la cólera y a la dureza que en él se notaba hacía algún tiempo, provenía de las contrariedades y sinsabores que por todas partes le cercaban.

—Bien veis, venerable señor, dijo el abad, que mi corazón no se ha salido del sendero de la sumisión, sino cuando la

iniquidad de los hombres me ha lanzado de él. Han querido arrebatarla, y eso es imposible; pero, si vos queréis mediar y me ofrecéis que no se llevará a cabo ese casamiento abominable, yo me apartaré de aquí, como si hubiera oído la palabra del mismo Dios.

—Toca esta mano a que todos los días baja la Majestad del cielo, replicó el monje, y veté seguro de que mientras vivas y doña Beatriz abrigue los mismos sentimientos, no pasará a los brazos de nadie, ni aunque fueran los de un rey.

—Doña Beatriz, dijo don Alvaro acercándose a ella y haciendo lo posible por dominar su emoción: yo he sido injusto con vos y os ruego que me perdonéis. No dudo de vos, ni he dudado jamás; pero la desdicha amarga y trueca las índoles mejores. Nada tengo ya que deciros, porque ni las lágrimas, ni los lamentos, ni las palabras os revelarían lo que está pasando en mi pecho. Dentro de pocos días partiré a la guerra que vuelve a encenderse en Castilla. A Dios, pues, os quedad, y rogadle que nos conceda días más felices.

Doña Beatriz, reunió las pocas fuerzas que le quedaban para tan doloroso momento, y acercándose al caballero, se quitó del dedo una sortija y la puso en el anillo, diciéndole:

—Tomad ese anillo, prenda y símbolo de mi fe pura y acendrada como el oro; y en seguida, cogiendo el puñal de don Alvaro, se cortó una trenza de sus negros y largos cabellos, que todavía caían deshechos por sus hombros y cuello, y se la dio igualmente. Don Alvaro besó entrambas cosas, y la dijo:

—La trenza la pondré dentro de la coraza al lado del corazón, y el anillo no se apartará de mi dedo; pero si mi escudero os devolviese algún día entrambas cosas, rogad por mi eterno descanso.

—Aunque así fuera, os aguardaré un año, y pasado él me retiraré a un convento.

—Acepto vuestra promesa, porque si vos murierais igualmente, ninguna mujer se llamaría mi esposa.

—El cielo os guarde, noble don Alvaro; pero no os entregéis a la amargura. Cuidad que la esperanza es una virtud divina. Estas pareos que debían ser sus últimas palabras; pero, lejos de moverse, parecían clavados en la tierra y sujetos por su recíproca y dolorosa mirada, hasta que, por fin, movidos de un irresistible impulso, se arrojaron uno en brazos de otro, diciendo doña Beatriz, en medio de un torrente de lágrimas:

—Sí, sí, en mis brazos, aquí junto a mi corazón... ¿qué importa que este santo hombre lo vea?... antes ha visto Dios la pureza de nuestro amor.

Así estuvieron algunos instantes, como dos puros y cristalinos ríos que mezclan sus aguas, al cabo de los cuales se separaron, y don Alvaro, montando a caballo, después de recibir un abrazo del abad, se alejó lentamente volviendo la cabeza atrás hasta que los árboles le ocultaron. Millán se quedó, por disposición de su amo, para acompañar a doña Beatriz y a su criada a Villabuena. En anciano entonces dió un corto silbido, y un monje lego, que estaba escondido tras de unas tapias, se presentó al momento. Dijo algunas palabras en voz baja, y al cabo de poco tiempo se volvió con la litera del convento, conducida por dos poderosas mulas. Entraron en ella ama y criada: retiróse el lego; así Millán de la mula delantera, montó el abad en su caballo, y emprendieron de esta suerte el camino de Villabuena, adonde llegaron todavía de noche. Por la brecha de la reja volvieron a entrar las fugitivas, y Martina, casi en brazos, condujo a su señora a la habitación, en tanto que el abad daba la vuelta a Carracedo, más satisfecho de su prudencia, con la

cual todo se había remediado sin que nada se supiese, que su pedestre acompañante del término de su aventura nocturna.

Al día siguiente, cuando los criados del conde, y del señor de Arganza, fueron al convento llevando los presentes de boda, encontraron a doña Beatriz atagada de una calentura abrasadora, perdido el conocimiento, y en medio de un delirio espantoso.

CAPÍTULO XII

Extraño parecerá tal vez a nuestros lectores, que tan a punto estuviese el abad de Carracedo, para destruir los planes de felicidad de don Alvaro y doña Beatriz, por quien suponemos que no habría dejado de interesarse un poco su buen corazón, y, sin embargo, es una cosa natural. Cuando el señor de Bembibre se despidió de él en su primera entrevista, su resolución y sus mismas palabras le dieron a entender que su energía natural, estimulada por la violenta pasión que le dominaba, no retrocedería delante de ningún obstáculo, ni se cansaría de inventar planes y ardidés. Era doña Beatriz su hija de confesión, y todas las cosas a

ella pertenecientes excitaban su cuidado y solicitud; pero desde su ida a Villabuena por honor de una casa de su Orden y que estaba bajo su autoridad, su vigilancia se había redoblado y no sin fruto. Un criado de Carracedo, había visto un aldeano montar en un soberbio caballo en uno de los montes cercanos a Villabuena y salir con uno, al parecer, escudero, por trochas y veredas, como apartándose de poblado. Lo extraño del caso, le movió a contárselo al abad, y éste, por las señas y la dirección que llevaba, conoció que don Alvaro rondaba los alrededores y que, en vista de la insistencia del conde de Lemus, trataría tal vez de robar a su amante. Comunicó, pues, sus órdenes a todos los guarda bosques del monasterio, y al barquero de Villadepalos (pues la barca del monasterio) también para que acechasen todo con vigilancia, y le diesen parte inmediatamente de cuanto observasen. La escapatoria de la discreta y aguda Martina, sin embargo, no llegó a sus oídos; pero la venida de don Alvaro de Cornatel, el estudiado rodeo que vieron tomar los guardas para apartarse del convento, y, sobre todo, la idea de que al siguiente día expiraba el plazo señalado a doña Beatriz, fueron otros tantos rayos

# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid

### Política

Madrid, 3 (16'00)

Alba a Cádiz. — Moret sustituirá a Romanones si éste no mejora. El Ministro de Instrucción Pública, señor Alba, marcha esta tarde a Cádiz.

Si el Conde de Romanones mejora irá también a Cádiz el próximo sábado.

En caso contrario, el señor Moret le sustituirá en la presidencia de la velada parlamentaria.

Indulto. — Otro de que se ha desistido.

Se ha acordado la concesión del indulto a los antiguos libertos del penal de Ceuta, reclusos hoy en el de Santofía.

En atención a las actuales circunstancias, se ha desistido de conceder el amplio indulto que se proyectaba para los delincuentes políticos y societarios.

Proyecto que se presentará a las Cortes.

En Noviembre se presentará a las Cortes un proyecto regulando la jornada de los dependientes de comercio y de los panaderos.

La enfermedad del Conde de Romanones.

Esta madrugada según el Conde de Romanones con fiebre.

Le han visitado el señor Canalejas y algunos ministros.

Madrid, 4 (3'50)

El centenario de las Cortes de Cádiz. — Velada. — Desanación. — Discursos. — Frialidad general.

Cádiz. — Han comenzado las fiestas del centenario de las Cortes que aquí se reunieron en 1812.

Amenaza a dichas fiestas un completo fracaso.

Se ha celebrado la velada dedicada a aquellas Cortes, presidiendo el Ministro de Estado, señor García Prieto, a quien acompañaban los Ministros de Gracia y Justicia y de Marina, señores Arias Miranda y Pidal, respectivamente; el expresidente de la Argentina señor Figueroa Alcorta y el representante de Méjico.

En el teatro donde se efectuó el acto notábanse numerosos claros en las butacas y palcos.

El señor Labra fue el primero en hablar; recordó su labor fero-americana.

Aludió típicamente a la labor política.

El señor Figueroa Alcorta leyó un discurso ponderando la fraternidad que existe entre España y la República Argentina.

Se pronunciaron otros discursos.

Hizo el resumen el señor García Prieto, lamentando la ausencia del Rey a causa del reciente luto de la Familia Real.

En todas fiestas notase frialidad.

### De Roma

Madrid, 4 (3'50)

Audiencia pontificia. — Sobre una protesta a bordo del «Príncipe di Udine».

Roma. — El Papa ha recibido en audiencia al internuncio de Chile, Monseñor Sibilia.

Éste refirió al Pontífice lo ocurrido a bordo del trasatlántico «Príncipe di Udine».

El hecho fue el siguiente: a bordo de dicho buque venía de América Monseñor Sibilia. El veinte de Septiembre, el comandante del trasatlántico telegrafió, en nombre de los pasajeros, al síndico de Roma, el judío Nathan, recordando la ocupación de Roma por las tropas de Víctor Manuel.

Monseñor Sibilia protestó de ello, llegando su cualidad de diplomático y de sacerdote.

El Cardenal Van Rossum, recibido por el Papa.

Roma. — El Papa ha recibido en audiencia particular al Emmo. Cardenal Van Rossum, Legado que fue del Pontífice en el Congreso eucarístico de Viena, de donde ha llegado.

Pío X demostró gran interés por enterarse de los pormenores del Congreso.

El Cardenal le presentó un autógrafe del Emperador de Austria.

La prensa italiana y la paz con Turquía.

Roma. — Acerca de las negociaciones entre Turquía e Italia para llegar a la paz, la prensa italiana dice que ésta sería inoportuna en estos momentos porque se daría libertad a

Turquía para mantener la opresión de los cristianos.

### Noticias varias

Madrid, 3 (16'00)

Para el mantenimiento de la paz en los Balcanes.

París. — A las doce de esta pasada noche ha terminado la conferencia que han celebrado el Jefe del Gobierno, Mr. Poincaré, y el Ministro de Negocios Extranjeros de Rusia.

En ella se han examinado las medidas convenientes para lograr que sea un hecho el mantenimiento de la paz en la región de los montes Balcanes.

Circulan rumores pesimistas sobre este asunto.

Madrid, 4 (1'00)

Funerales por la Infanta doña María Teresa.

En la cripta de Nuestra Señora de la Almudena se han celebrado nuevos funerales por el alma de la infortunada Infanta Doña María Teresa.

Han sido costeados con las gratificaciones que recibió la servidumbre de los Infantes con motivo del nacimiento de la Infanta Pilar.

## La huelga de ferroviarios

### Desde Madrid

Madrid 3, (16'00)

Dos decretos de Guerra.

La «Gaceta» publica un Real decreto del Ministerio de la Guerra autorizando al Ministro para llamar a las filas a las totalidad o parte solamente de los individuos de la reserva activa pertenecientes al batallón de ferrocarriles, y para movilizar a los seis últimos reemplazos.

También publica otro Real decreto llamando al servicio de las armas a 65 000 hombres.

Canalejas no recibe a los periodistas. — Comentarios. — Manifestaciones de Barroso.

El Jefe del Gobierno, señor Canalejas, no ha recibido hoy a los periodistas.

Ello ha sido muy comentado.

Recibiólos el señor Barroso.

Éste nos dijo que el Presidente del Consejo nada tenía que manifestarnos.

Nos añadió que suponía que cuando llegue Ribalta a Barcelona se aclarará lo ocurrido con las bases de arreglo que fueron protestadas por los huelguistas, a pesar de haberlas convenido la Comisión de la huelga con el Gobernador civil de Barcelona, señor Portela.

Nos anunció que si se despeja la situación y sabe el Gobierno a qué atenerse, el señor Canalejas recibirá entonces a los periodistas.

Pesimismo y optimismo.

Los diarios de hoy reflejan nuevo pesimismo en el asunto de los ferroviarios, contrastando ello con el optimismo que ayer manifestaba el Gobierno.

Encargo que se hará a los Tribunales. — Preparando medidas extremas.

Además de la aplicación del artículo 228 de la nueva ley de reclutamiento, relativo a la movilización de los ferroviarios sujetos a la jurisdicción militar, se encargará a los Tribunales que establezcan el concepto jurídico acerca de la confabulación para producir la huelga revolucionaria.

El Gobierno prepara otras medidas extremas, que no son la suspensión de las garantías constitucionales ni la prórroga de las concesiones a las Compañías.

Aviso sobre concentración de reservistas.

Esta madrugada la sección de Estado Mayor de esta Capitania general ha circulado a los periódicos un aviso sobre la concentración de los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1907 a 1911.

En dicho aviso se señalan los sitios donde deberán presentarse aquellos a la autoridad militar respectiva.

Reunión secreta. — Para tratar asuntos delicados.

En la Casa del Pueblo ha celebrado una reunión secreta el Comité nacional de la Unión de ferroviarios y los presidentes de las secciones ferroviarias del Norte y del Mediodía de Portugal.

Se han tomado acuerdos sobre los cuales se guarda reserva.

Dícese que los mencionados cele-

El Ilmo. Sr. Calpena pronunció una oración fúnebre, ensalzando las virtudes de la Infanta.

Huelga de carniceros. — Lo que quieren. — Reunión de la Junta de Sanidad. — Prohibición del Alcaide. — Extensión de la huelga.

Murcia. — Los carniceros de esta capital se han negado a pagar los arbitrios que se les impuso por el servicio de las cámaras frigoríficas.

Para apoyar su negativa, se han declarado en huelga.

Sostienen que no deben ponerse en dichas cámaras frigoríficas las carnes muertas.

El Alcaide reunió la Junta de Sanidad.

Los mataderos hallanse custodiados.

El Alcaide prohibió que los carniceros extrajeran carne de los mataderos mientras no abonen los mencionados arbitrios.

Mañana se carecerá de carnes.

También se han declarado en huelga los carniceros del extrarradio, negándose a pagar los arbitrios sustitutos del impuesto de consumos.

Prensa Asociada

brarán nueva reunión con los maquinistas de las citadas secciones para asuntos delicados que tienen relación con la huelga.

### Revuelo

Zaragoza. — El acuerdo del Ministerio de la Guerra ha sido notificado a los interesados, comunicándoles que en el caso de comenzar la huelga se presenten en el cuartel.

Este asunto ha producido gran revuelo entre los reservistas pertenecientes a los reemplazos de 1907 a 1911, entre los cuales figuran el presidente y el secretario de la sección ferroviaria aragonesa.

Un bando del Gobernador de Zaragoza. — Revistando las tropas.

Zaragoza. — El Gobernador civil publicará hoy un bando recordando los artículos del Código militar que hacen referencia a los ferroviarios que no se presenten en los cuarteles.

Se les declarará desertores.

El Capitán general ha revistado las tropas en sus cuarteles y en las estaciones donde prestan servicio.

También ha solicitado de los propietarios de automóviles que los presenten en caso de necesidad.

Para asegurar el envío de pescado a Madrid.

Coruña. — Diez maquinistas de los vapores de la flota pesquera del armador señor Lamigueiro se han brindado a sustituir a los ferroviarios en la conducción de los trenes en el caso en que se declare la huelga.

El ofrecimiento tiene por objeto asegurar el envío de pescado a Madrid.

Las autoridades han aceptado el ofrecimiento de los expresados maquinistas.

Madrid, 4 (1'00)

Llegada de reservistas. — En la estación. — A los cuarteles.

Han llegado a esta Corte muchos reservistas llamados a filas con motivo de la huelga de ferroviarios.

En la estación les esperaban gran número de jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros.

Al apearse los reservistas del tren, se les colocaba un brazal de los colores nacionales y se les decía:

«Desde ahora pertenecéis al Ejército y dependéis del Capitán general».

Los reservistas fueron conducidos desde la estación a los cuarteles que ocupan las fuerzas de ingenieros ferroviarios.

La huelga se extiende.

Hoy, viernes, cumple el plazo legal para declararse en huelga los ferroviarios de Zaragoza y Almería.

Una nota oficial de Canalejas. — Contra los huelguistas.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, ha recibido esta pasada noche, como de ordinario, a los periodistas.

Allí nos ha facilitado una extensa nota oficial.

En ella no hace más que repetir lo que ya nos ha manifestado, en días anteriores, referente a la huelga de ferroviarios.

Dice el Sr. Canalejas, en su nota oficial, que la sección de ferroviarios catalanes impuso la huelga sin que existieran negativas, por parte de las

empresas, contra las pretensiones de los ferroviarios, como tampoco demora en la acción del Gobierno. Se extraña el Presidente del Consejo de que la huelga general se declarara de repente contra la opinión del Comité Nacional de la Federación de Ferroviarios.

Hace resaltar que entre los huelguistas no existe unidad de criterio.

Manifiesta que el Gobierno y las empresas ferroviarias ignoran los presentes deseos de los huelguistas.

Indica que en huelgas del extranjero similares a la que nos ocupa, ha habido siempre unanimidad de criterio entre la Dirección del movimiento y la masa.

Los Directores de aquellas huelgas podían, por lo tanto, tratar con el Gobierno. Aquí, en cambio, sólo se ven amenazas y órdenes delictivas encaminadas a la paralización del tráfico en toda la nación.

Y ante tales amenazas, es imposible que el Gobierno se cruce de brazos.

El único poder soberano que puede imponerse es el de las Cortes, las cuales, por estar representados en ellas todos los partidos políticos, decidirán en justicia lo que crean conveniente para el interés del público.

Termina diciendo que el Gobierno no puede ceder a la amenaza de que resuelva en seguida el conflicto prescindiendo de las leyes.

Hable Barrio. — Censura la actitud de Canalejas. — El Comité es responsable de la huelga. — No piensa dimitir. — Dice que la M. Z. A. gana el 110 por 100.

El Presidente del Comité Nacional, señor Barrio, ha manifestado que el señor Canalejas, con las medidas que ha tomado, está empeorando el conflicto.

«Su actitud — ha añadido — contrasta con los consejos de cordura dados por el Comité».

«Además — ha continuado —, el señor Canalejas se ha constituido en servidor de las empresas ferroviarias».

Es inexacto que el Gobierno no tenga con quien tratar, pues el Comité Nacional es responsable de la huelga».

Ha negado el señor Barrio los rumores circulares respecto de su dimisión de Presidente del Comité, y ha terminado diciendo que, durante estos días, ha recogido gran cantidad de datos para demostrar que la Compañía M. Z. A. ha ganado, en los últimos años, un 110 por 100.

La movilización de tropas. — ¿Se llamará la segunda reserva? — Ribalta está inclinado en ésta.

En el Ministerio de la Guerra se guarda reserva absoluta acerca del resultado obtenido en la movilización de tropas.

Por referencias particulares sabemos que son muchos los ferroviarios no comprendidos en la movilización que se han presentado en las estaciones oficiales creyendo que era a ellos a quienes se llamaba.

En las estaciones, sin embargo, no fueron admitidos.

Esto de nuestros que son en número muy importante los ferroviarios que van a la huelga de remolque.

En los círculos militares y políticos se discute ahora la posibilidad de que se movilice la segunda reserva.

Si bien es verdad que, para hacerlo, el Gobierno necesitaría obtener una ley especial, créese que la mayoría parlamentaria no pondría el menor inconveniente en concederle el preciso Bill de indemnidad.

Los ferroviarios comprendidos en la segunda reserva exceden de siete mil.

Entre ellos figura el presidente de la Comisión de la Huelga de Barcelona, Sr. Ribalta.

Canalejas en Palacio. — Informando al Rey.

A última hora de la tarde, el Presidente del Consejo ha estado en Palacio, celebrando una entrevista con S. M. el Rey.

El objeto de la misma era enterar al Monarca de la marcha del conflicto ferroviario.

El Comité protesta ante Barroso. — Denuncian atropellos de la policía.

El Comité Central de la Unión Ferroviaria ha visitado al señor Barroso, con objeto de protestar contra los atropellos que dice comete la policía en provincias desde que se inició la huelga.

El «compañero» Cordoncillo ha dicho que ayer los policías de Huelva penetraron en el domicilio de muchos ferroviarios con objeto de efectuar un registro en busca de unos pasquines revolucionarios.

El registro se llevó a cabo mientras las mujeres de los huelguistas se encontraban solas en sus domicilios.

Madrid, 4 (3'30)

Manifestaciones de Canalejas.

El presidente del Consejo, señor Canalejas, ha recibido, a última hora de la noche, a los periodistas.

Nos ha manifestado que en Palacio se había entrevistado por la noche con S. M. el Rey, informándole del estado de la huelga de ferroviarios.

Nos ha añadido que había sometido a la regia sanción un decreto convocando a las Cortes para el día 14 del actual mes de Octubre.

«En el Congreso — ha seguido diciéndonos — contestaré a todas las observaciones que se me han hecho sobre el asunto de los ferroviarios».

Nos ha exteriorizado su creencia de que éstos deben estar conformes en llevar el asunto al Parlamento, como lo estuvieron en su día los ministros de Bilbao.

«Y, como hicieron éstos — nos ha agregado —, cuando se les dijo que iba a hacerse una ley de minas, deberían los ferroviarios desistir de la huelga».

El presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, señor Monegal, me ha dirigido una carta proponiéndome el arbitraje, si bien indicándome que los elementos que integran la entidad que preside son difíciles de sanar.

Yo he contestado al Monegal expresándole mi agradecimiento por su ofrecimiento.

Por último, nos ha anunciado que hoy, viernes, se firmaría otro decreto del Ministerio de la Guerra ampliando el ya publicado ayer, por el cual cree que se incorporarán a filas 12.000 hombres.

Las fiestas del Pilar. — Se propone enviar una comisión a Madrid.

Zaragoza. — La prensa de esta capital lanza la idea de que marche una comisión de las fuerzas vivas a Madrid, con objeto de gestionar que circulen trenes durante las fiestas del Pilar.

Créese que la idea de los periódicos será recogida.

Se cuenta con personal para sustituir a los huelguistas.

Zaragoza. — Los ingenieros de la línea de Utrilla han anunciado al Gobernador que no se interrumpirá el servicio de trenes, pues se cuenta con número suficiente de personal para sustituir a los huelguistas.

Acuerdo de los ferroviarios reservistas.

Los reservistas ferroviarios llamados a filas han acordado dejar los 85 céntimos diarios que percibirán como plus de guerra, a favor de la Caja de huelga.

Salida de tres compañías de infantería.

Zaragoza. — Han salido tres compañías de infantería, con objeto de cubrir la línea ferroviaria hasta Arcos.

En Zaragoza. — Los ferroviarios del Norte acuerdan la huelga.

Zaragoza. — Ha terminado la reunión celebrada por los ferroviarios de la Compañía del Norte.

Por unanimidad, se acordó empezar la huelga a las doce de la noche de mañana.

«España Nueva», denunciado.

Ha sido denunciado el periódico republicano «España Nueva», con motivo de su artículo de fondo, que trata de la huelga de ferroviarios.

La policía ha recogido la edición.

A custodiar las estaciones.

Zaragoza. — El Gobernador Civil ha enviado fuerzas de la Benemérita a custodiar las estaciones, con el fin de evitar incidentes.

Declaraciones de Ribalta.

Zaragoza. — El corresponsal en esta población del diario «Heraldo de Madrid» ha celebrado una entrevista con el presidente de la Comisión de huelga de Barcelona, señor Ribalta, quien, como ya telegrafiamos ayer, se encuentra en esta ciudad.

Le ha manifestado haber aconsejado a sus compañeros de Zaragoza que «deben ir a la huelga el día señalado, con brazales o sin brazal».

Le ha añadido que el jefe del Gobierno, señor Canalejas, les daba, con su actitud, una buena lección.

«Sin embargo — le ha indicado —, no la aprovecharemos ahora, pero sí en la próxima huelga».

Yo le aseguro a usted que, cuando menos se lo piense, el señor Canalejas tendrá encima otra huelga.

Procuraremos, empero, estar, cuando ésta se declare, a cubierto de las disposiciones del señor Canalejas».

Y término repitiendo al corresponsal del «Heraldo», que había aconsejado a los ferroviarios aragoneses que «vayan a la huelga con o sin brazal pues son muchos para que se les fusile».

Prensa Asociada

## Desde Barcelona

Barcelona, 4 (3'00)

Nueva reunión en el Gobierno civil. Los representantes de los huelguistas y los de las entidades económicas.

En el Gobierno civil se han reunido nuevamente los representantes de los ferroviarios y los representantes de las entidades económicas señores Sedó y Calvet.

El Gobernador civil, señor Portela, les dijo que la Compañía está dispuesta a acceder a la mayoría de las nuevas bases presentadas por los huelguistas.

Les añadió que no quería aceptar, empero, la referente al aumento de sueldo, estando, sin embargo, dispuesta a conceder éste más tarde, por no serle posible concederlo inmediatamente.

Los representantes de los huelguistas rogaron al Gobernador civil que pidiese a la Compañía que conceda a los ferroviarios las comisiones que éstos piden en sus nuevas bases.

Miña para acordar la conducta a seguir.

Los huelguistas ferroviarios celebrarán mañana un mitin.

En él acordarán la conducta que han de seguir.

Trenes de mercancías.

Continúan saliendo trenes de mercancías para los pueblos cuyas fábricas carecen de primeras materias.

Se hace todo lo posible para que no falten dichas materias, a fin de evitar que tales fábricas tengan que ser cerradas.

El decreto llamando a las filas a los reservistas causa desaliento entre los ferroviarios. — Tendrán que incorporarse unos 600. — Hoy comenzará la concentración.

El decreto llamando a las filas a los reservistas ha causado gran desaliento entre los huelguistas.

A consecuencia de él, tendrán que incorporarse a filas unos 600.

Hoy empezará la concentración, acudiendo los huelguistas sujetos al fuero militar a las estaciones donde trabajaban.

Llegada de 20.000 paquetes que estaban detenidos en aquella Aduana.

Nota de la «M. Z. A.».

Los diarios publican una nota remitida por la Compañía ferroviaria Madrid-Zaragoza-Alicante. En ella se dice que el año último la Compañía destinó a la Caja de pensiones para el personal la cantidad de 856.707,40 pesetas.

En el propio año los beneficios sólo llegaron a 10 millones de pesetas.

Por qué no deponen su actitud los huelguistas.

Hablando con varios huelguistas he podido recoger la impresión de que la causa por la cual los huelguistas no deponen su actitud de intransigencia obedece al acuerdo tomado por los compañeros de provincia, de secundar el movimiento.

Animación en la «Unión Ferroviaria».

En el local que ocupa la «Unión Ferroviaria» ha reinado grande animación hasta la hora en que telegrafio.

# LINEA PINILLOS

Servicio rápido y de gran lujo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el día 2 Octubre el magnífico y acreditado vapor BARCELONA

El próximo viaje lo efectuará el vapor VALBANERA saliendo de Barcelona el día 1.º Noviembre.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

## LINEA DE LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Salidas fijas de Palma

Las salidas: Iruya, Hico, Mayaguez, Jico, Hato y Santiago de Cuba saldrán directamente el día 5 de Octubre el magnífico vapor

### MIGUEL M. PINILLOS

De Palma a Manacor en primera clase en tren, cena y habitación en Manacor, a Artá en Automóvil, y de Artá a aquellas Cuevas, en carruaje con servicio de comida en Artá.

De Palma a Manacor en segunda clase en tren y de Manacor a las Cuevas de Artá en carruaje, cena, habitación y desayuno en Manacor y comida en Artá.

**Artritis**  
**Dolores**  
**Reumatismo**  
**Gota**

**Turbaciones de la Circulación**

**CURACIÓN RADICAL**

POR EL

**Depurativo Richelet**

**PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE**

DE VENTA en todas las Droguerías

Y PRINCIPALES BÓTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

**Don Francisco LOYARTE**  
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE**

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona:

|                              |                        |
|------------------------------|------------------------|
| ARGENTINA 29 Septiembre      | SAVOIA 6 Octubre       |
| PRINCE UMBERTO 26 Septiembre | RE VITTORIO 10 Octubre |
| DUCA DEGLI ALZURI 3 Octubre  | ITALIA 21 Octubre      |

**COCINA ESPAÑOLA**

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, lift, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, Plaza de Libertad, 3, (frente al Borne)—PALMA.

**Liga de propietarios de fincas urbanas**

San Miguel 18-1.º

| CALLE O PLAZA      | PIEDRA | N.º | INFORMES              | OBSERVACIONES   |
|--------------------|--------|-----|-----------------------|---|
| Calle de los Olmos | inda.  | 107 | Santo Domingo 13-3.º  | A. patio y 5 dormitorios, 4 dormitorios, jardín, agua |
| Vileta (San Lluís) | 1.º    | 17  | Zavella 6-1.º         | 6 dorms. 2 fuentes y jardín para industria ó almacén  |
| P. Gomilla (Trio)  | bajo   | 1   | Concepción 92         | agua grifo—W. C. Coladuria                            |
| Misión 55          | pral.  | 1.º | Concepción pral       | mucha capacidad y agua                                |
| Felin              | 2.º    | 7   | Brossa 19 tda.        | Olmos 168   |
| Ormaiztegui        | 2.º    | 73  | Liga de Proprietarios | Agua capacidad confort                                |
| Palacio            | 3.º    | 14  | Samaritana 14-1.º     | 4 dorm. 3 salas, agua grifo.                          |

Conquistador 4 y Rosario 1.—Local propio para establecimiento.  
Loales Ronda Poniente propios desalojen almacenes Muelle. Inform

**REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS**

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba més segü per metodes naturals y per donar bons colós y molla de gans a nels infants malaltissos.

Catifa Sureda.—Sense molèstia, la desapareix es colla, y se demés d'hermes peus.

Pastilles Sureda.—Curan de rel se l'únia, mentenan fresca se boca, agrabable y s'eviten al fumados les molèstias dels mals tabacs.

Sense ningun l'ork ni cap líquid, quedan ses senyorettes que se reñtan cada dia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragüés més ben perfeccionat y millors instruments de OIRUGIA, se troben en POTECARIA GEN SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major—Farmacia d'es seu preparador

Coste d'en Brossa num. 9.—Palma de Mallorca

# AGENCIA DE TURISMO CLUB MALLORCA

PLAZA SANTA EULALIA, 10-PALMA

## FORFAITS PARA VISITAR LAS CUEVAS DEL DRACH HAMS Y ARTÁ

|  |         |                   |
|--|---------|-------------------|
| De Palma a Artá en Automóvil y de Artá a las cuevas en carruaje, comida en Artá y regreso en la misma forma.   | Pesetas | 50'00 por persona |
| Por grupos de cuatro   | "       | 63'00 "           |
| " " " tres   | "       | 90'00 "           |
| " " " dos  | "       | 140'00 "          |
| " un solo individuo  | "       | 170'00 "          |
| De Palma a Manacor en primera clase en tren, cena y habitación en Manacor, a Artá en Automóvil, y de Artá a aquellas Cuevas, en carruaje con servicio de comida en Artá. | Pesetas | 40'00 por persona |
| Por grupos de cuatro   | "       | 55'00 "           |
| " " " tres   | "       | 72'00 "           |
| " " " dos  | "       | 100'00 "          |
| " un solo individuo  | "       | 140'00 "          |
| La misma excursión, pero haciéndose el trayecto de Manacor a Artá en carruaje.   | Pesetas | 22'00 por persona |
| Por grupos de siete  | "       | 23'00 "           |
| " " " seis   | "       | 24'00 "           |
| " " " cinco  | "       | 25'00 "           |
| " " " cuatro   | "       | 28'00 "           |
| " " " tres   | "       | 3'40 "            |
| " " " dos  | "       | 45'00 "           |
| " un solo individuo  | "       | 45'00 "           |
| De Palma a Manacor en segunda clase en tren y de Manacor a las Cuevas de Artá en carruaje, cena, habitación y desayuno en Manacor y comida en Artá.                      | Pesetas | 18'50 por persona |
| Por grupos de siete  | "       | 19'00 "           |
| " " " seis   | "       | 20'00 "           |
| " " " cinco  | "       | 21'00 "           |
| " " " cuatro   | "       | 23'00 "           |
| " " " tres   | "       | 26'00 "           |
| " " " dos  | "       | 40'40 "           |
| " un solo individuo  | "       | 40'40 "           |

De Palma a Manacor y al puerto, en automóvil, entrada en una de las cuevas comida en el Hotel de Can Fwip y regreso en automóvil.

Por grupos de cuatro Pesetas 35'00 por persona

" " " tres " 42'00 "

" " " dos " 65'00 "

" un solo individuo " 120'00 "

NOTA.—Para visitar las dos cuevas se pagará únicamente el suplemento que corresponde con arreglo a la tarifa establecida para la entrada.

La misma excursión en primera clase en tren y en automóvil desde Manacor al puerto en donde se comerá y regreso en la misma forma.

Por grupos de cuatro Pesetas 20'00 por persona

" " " tres " 22'00 "

" " " dos " 25'00 "

" un solo individuo " 35'00 "

La misma excursión en segunda en tren hasta Manacor y en carruaje desde Manacor al puerto, servicio de comida y regreso en la misma forma.

Por grupos de siete Pesetas 12'00 por persona

" " " seis " 12'50 "

" " " cinco " 13'00 "

" " " cuatro " 15'00 "

" " " tres " 16'00 "

" " " dos " 18'00 "

" un solo individuo " 26'00 "

## FORFAITS PARA SÖLLER, DEYÁ, MIRAMAR, LUTCH, GORCH BLAU, TORRENT DE PAREYS, etc. etc.

SERVICIO DE INTERPRETES, GUIAS, CARRUAJES Y AUTOMÓVILES

## ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS

Salidas de Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Ibiza (via Valencia-Barcelona)

Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; a las 17 de Cabrera; a las 9'30 de Ciudadela (via Alcudia).

Martes.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón.

Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 9'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón; a las 9 de Marsella.

Viernes.—A las 6 de Valencia (directo); a las 9'30 de Barcelona (via Alcudia); a las 17 de Cabrera.

Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Ciudadela; a las 8 de Argel.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Ibiza (via Barcelona); a las 14 para Ciudadela (via Alcudia).

Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.

Martes.—A las 14 para Barcelona (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón; a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido).

Jueves.—A las 14 para Ciudadela y Mahón, (via Alcudia); a las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.

Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 18 para Ibiza y Alicante; 18'30 para Mahón.

Sábado.—A las 18'30 para Barcelona; a las 18'30 para Ciudadela.

Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma

Para Manacor, a las 7'40, 11'30, 15'00, 15'30 y 20'00.

Salidas de Sóller, a las 5'30, 9'30, 13'15, 18'00 y 18'30.

Los domingos y días festivos, además del servicio ordinario, hay el extraordinario siguiente:

Salidas de Palma: 7'40, 11'30, 15'00, 15'30 y 20'00.

Salidas de Sóller: 5'30, 9'30, 13'15, 18'00 y 18'30.

DILIGENCIAS COORREOS

Entre Palma y los pueblos

| Pueblos      | parada      | Salidas | Llegada  |
|--------------|-------------|---------|----------|
| Andraitx     | Valseca 4   | 2 tde.  | 7 mañana |
| S'Arracó     | "           | "       | 8 "      |
| Capdeñá      | Santacilia  | "       | 8 "      |
| Calviá       | "           | "       | 8 "      |
| Borriol      | P. Olivar   | "       | 9 "      |
| Establiments | "           | "       | 9 "      |
| Estalencós   | "           | "       | 9 "      |
| Sabañut      | "           | "       | 9 "      |
| Puigpósit    | "           | "       | 9 "      |
| Valdemorales | S. Miguel 2 | "       | 6 "      |
| Days         | "           | "       | 9 "      |
| Luchmanor    | Bauló 6     | "       | 8 "      |
| Castany      | "           | "       | 8'30 "   |
| Campop       | "           | "       | 8'30 "   |
| Ganxelles    | P. S. Ant   | "       | 8'30 "   |
| Bogues       | "           | "       | 6'30 "   |
| Felanitz     | Mercadal    | "       | 6 "      |
| Algeida      | "           | "       | 6 "      |
| Montuiri     | "           | "       | 9 "      |
| Porriol      | "           | "       | 8 "      |

## SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 Septbre. saldrá de Barcelona, 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Sicilativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Tambien carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 9 Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor LEGAZPI directamente para Génova, Port-Said Suez, Colombia, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. DE S. ATRUSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor C. DE CADIZ con trasbordo en Cádiz al «San Francisco» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Tambien se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 oyo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien p precios convencionales para camarotes de lujo.

Informar en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. an C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

**Lloyd Sabaud**

El día 18 Septiembre saldrá de Barcelona directo para

**BUENOS AIRES**

nuevo vapor de 14.000 toneladas de gran marcha

**TOMASO DI SAVOIA**

Realizando la travesta en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

**SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS**

**TERCERA CLASE**

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

**COCINA ESPAÑOLA**

El día 12 de Octubre saldrá para igual destino, el vapor

**Principe di Udine**

Para informe en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

**LLOYD ITALIANO**

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Próximas salidas

INDIANA 3 Octubre — CORDOVA 30 Octubre

PRINCESA MAFALDA 24 Octubre

Especiales para pasajeros de tercera

Unicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad del pasaje de 3.ª y la verdadera Cocina Española.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires).

**CALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no movela los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en un peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías Depósito: Farmacia Roverlaza de Antonio Maura, 50th, en el edificio de la Compañía de Seguros.

**Enciclopedia Jurídica Española**

Los propietarios de Chalets y Casas de Campo

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.

Se suscribe en la librería de Guasp, Morrey, 6, Palma.

Se vende Motor

De dos caballos, marca «Otto», perfecto estado, garantizando su bondad y economía. Puede verse funcionando. Informes Sinicato, 123, Fábrica de pastas para sopa.